No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veinte y cincuenta.

Acta de la Sesión N.º 3

7 de febrero de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y treinta del dia 7 de febrero de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vicepresidente profesor don Jorge T. Oliver y Vocales profesora doña Adolfina R. Risolía, doctor don Natalio J. Pisano, doctor Carlos Villafuerte, doctor don Guillermo Alberto O'Donnell y don Ricardo Juan Tasso, bajo la presidencia del doctor don José Mariano Astigueta, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el Señor Vocal doctor Pisano dió cuenta que oportunamente en cumplimiento a la resolución del 30-1-63 Expte: 1260-63, había representado al Consejo Nacional de Educación en el acto, que en homenaje al Libertador General San Martín, habia realizado el Instituto Nacional Sanmartiniano el dia 3 del corriente en la plaza que lleva el nombre del héroe.

A continuación el Señor Presidente informó que habrá recibido en su despacho a los Señores Inspectores Técnicos Ge-

nerales doña Primitiva Mojuelo del Campo, don Mario Quiroga Luco, don Pedro Víctor García, don Julio Tomás Aranibia y don Juan Osvaldo Semino, para informarles que en ejercicio de atribuciones privativas del H. Consejo y sin que ello significase menoscabo a sus condiciones profesionales se les había aceptado las renuncias que presentaran hace pocos días.

Luego se pasó a considerar el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Asuntos Legales, relativo a la resolución del 6-12-62 de la ex-Intervención y a la situación en que se encuentra el Inspector Técnico señor Alvaro Pedro Porley, (Expte: 223/4-62). El Vocal doctor Pisano comentó y amplió aspectos del dictamen, leyó la resolución de la Intervención y la renuncia que presentara el señor Porley a raíz de ésta. (Expte: 23060-62) y finalizó solicitando la aprobación del despacho. Al mismo asunto se refirieron los señores Vocales doctores Villafuerte, O'Donnell y profesora Risolía y el señor Vicepresidente profesor Oliver.

Sometido a votación el dictamen fué aprobado por el voto de los señores Vicepresidente profesor Oliver y Vocales profesora Risolía, señor Tasso y doctores O'Donnell y Pisano; el señor Vocal doctor Villafuerte votó por la negativa.

Acto continuo por propuesta del Sr. Presidente el H. Consejo procede a nombrar Inspectores Técnicos Generales de Provincias, Zona 2ª y de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos a los señores:

Angel Constanzo Joaquín De Gregorio,

M.I.: 3213471 - Cl. 1915 - C.I. 41/32 Pol. San Luis,

actual Inspector Técnico de Zona de la Seccional de Córdoba y

Angel Ferrari,

M.I. 257.698 - Cl. 1896 - C.I. 299100. Pol. Capital Federal,

actual Inspector Técnico de Región interino, de la Inspección Tca. General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, respectivamente.

A continuación el Señor Presidente expresó que la Ins-

pección Tca General de Escuelas de la Capital habría quedado a cargo de la Srta Subinspectora Tca General interina, doña María Leticia Gagliardi, con motivo de la aceptación de la renuncia del Señor Quiroga Luco, según nota presentada por éste.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los expedientes Nos:

25211-61.	18747-62.	23620-62.	22881-62.	9224-62.
18934-62.	23546-62.	20914-62.	20915-62.	23321-62.
19146-62.	21736-59.	9173-62.	23472-62.	23328-62.
24283-62.	55-63.	23370-62.	9377-62.	21080-62.
20768-62.	20371-62.	11538-62.	1136-62.	22185-62.
22511-62.	21255-62.	5978-62.	23796-62.	24485-62.
24484-62.	24054-62.	23659-62.	23804-62.	24113-62.
23208-62.	22886-62.	461-63.	24337-62.	24046-62.
1220-63.	1273-63.	1272-63.	461-63.	55-63.
21255-62.	23208-62.	23370-62.	23328-62.	9173-62.
23472-62.	22886-62.	24113-62.	18747-62.	23659-62.
24337-62.	23796-62.	9377-62.	24283-62.	20914-62.
9224-62.	24054-62.	23321-62.	20768-62.	20371-62.
23804-62.	22511-62.	22185-62.	1136-62.	19146-62.
20915-62.	23546-62.	22881-62.	23620-62.	11358-62.
24484-62.	18934-62.	21080-62.	24485-62.	24046-62.
5978-62.	21736-59,			

adoptando en cada caso la resolución que figura en el respectivo expediente, todas las cuales serán transcriptas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y autenticada en todas sus hojas por el Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte y cincuenta.

Desde la línea 16 los números de los expedientes están repetidos. Léase desde la línea 8 hasta la 15.

[illegible] [illegible]